

EL PLEITO DEL DÍA

El país no es militarista, y esto no obstante, en los momentos actuales lo parece. El general Aguilera no es un caudillo popular como lo fueron Espartero, Concha, Prín y O'Donnell, y sin embargo el aura popular lo levanta sobre el pavés. ¿Qué ha pasado aquí para que tan raro fenómeno se produzca?

Pues no ha pasado sino que el país vierte hambre y sed de justicia; no ha pasado sino que al tender alrededor la mirada, encontré con la labor, firme, pertinaz, serena, inflexible del Consejo Supremo de Guerra y Marina; no ha pasado sino que en esta labor vió ejercer una justicia igual para los de arriba como para los de abajo, para los caudillos como para los soldados; no ha pasado sino que ha visto como en las decisiones del Consejo no influían otras consideraciones que la aplicación estricta del Código de Justicia militar; no ha pasado sino que vió como la labor de los impunitos tendía con argucias y sofismas a neutralizar y aun hacer infecunda la labor del Tribunal juzgador y justiciero... No ha pasado más que eso y creemos que pasó bastante.

Y acaso, acaso—¿quién es capaz de sondear en las conciencias de los probables encartados?—acaso, decimos, conociendo el temperamento y la idiosincrasia del general Aguilera, se buscó la manera habilidosa de hacerle dar un mal paso que sirviera de pretexto para destituirle de un cargo en el que tan honda labor venía haciendo con unánime y clamoroso aplauso de la opinión en masa.

Y la añagaza prosperó. Y el general Aguilera escribió la famosa carta que, tal vez, no debió de escribir, pero que puso de relieve algo que sus encubiertos adversarios no tuvieron la prudencia de disimular. Y no se quiso ver en la carta una repulsa de un senador a otro senador; no se intentó ni siquiera aquilatar la razón o la justicia de la repulsa. ¿Para qué? ¡El caso no tenía precedentes en el Parlamento español! Ciertamente no; con honda tristeza, no con legítimo orgullo, puede afirmarse que en nuestro Parlamento, las cosas pasaron y pasan siempre muy de otro modo.

¡El caso no tenía precedentes en el Parlamento español!... Lo que no tiene precedentes en ningún parlamento del mundo es lo que ocurrió en el nuestro con motivo de la lectura de la famosa carta.

“Rugieron de alegría los conjurados. Hubo ir y venir de impunitos, conciliábulos, ensayo general de indignaciones, y, a la postre, bien repartidos los papeles, bien ensayada la obra, sobrevino al tempestad de guardarrropía. ¡Pronto! ¡En seguida! ¡A procesar al Presidente del Consejo Snpremo! ¡La inviolabilidad de los senadores exige que cuando alguno de ellos vitupera particularmente a otro, no sea el general Aguilera quien juzgue a D. Dármro Berenguer ni a los consejeros de la Corona que hayan podido cometer delitos de índole militar respecto al desastre! Con la prisa se olvidó que el reglamento senatorial pide sesión secreta para tratar de semejantes asuntos; se olvidó que es la Cámara y no el Presidente quien debe tomar el acuerdo; que el Presidente no tiene facultad para dirigirse por sí al Fiscal de Su Majestad; que el Fiscal de Su Majestad no ejerce jurisdicción sobre un aforado de Guerra. ¡Corriendo, corriendo! ¡A relevar al monstruo! ¡A procesarle sobre la marcha! ¡A concluir con él sin pérdida de minuto! ¡La Patria está en peligro si Aguilera continúa presidiendo el Consejo Supremo un minuto más!”

Mucho hemos perdido en Annual; millares y millares de hermanos nuestros en la flor de la juventud y de la vida; millones y millones de pesetas que abocan nuestra Hacienda a la bancarrota; gloriosos prestigios de que la Patria se ufanaba...

Pero en este otro Anuncial parlamentario vamos camino de perder mucho más que aquello, con importar aquello tanto. Camino llevamos de perder los excelsos atributos que distinguen al hombre racional de los seres inferiores de la escala zoológica; lo que nos permitía aun levantar la frente ante el mundo como pueblo; lo que dignifica, fortalece y salva a los pueblos como el nuestro, avergonzado a bien seguro, pero a bien seguro también no envilecido todavía.

nario interés, que al no obtener el primer puesto en la terna le hizo el homenaje de una manifestación pública de admiración, en la que se puso de relieve su modestia y humildad.

Al poco tiempo y en la misma Catedral compostelana quedó vacante la plaza de lectoral, que ganó el señor Eijo por unanimidad tras reñidísimas oposiciones.

A los treinta y seis años fué preconizado Obispo de Tuy; el 8 de noviembre de 1914 fué consagrado en la Catedral de Compostela, y el 15 entró oficialmente en la capital de su diócesis, donde fué recibido con extraordinarias muestras de entusiasmo.

En contacto con sus diocesanos, su espíritu apostólico, todo celo, comprensión y caridad, se desbordó en incansantes y múltiples actividades; conociendo la importancia de la formación de sacerdotes ejemplares y cultos, dedicó especial cuidado al seminario, en el que introdujo grandes reformas y trabajos en el fomento de vocaciones. Hasta consiguió elevar al doble el número de seminaristas; presidió los retiros mensuales, al mismo tiempo que se desvelaba por el progreso científico.

Atendió a promover y desarrollar instituciones de carácter social y defendió con energía los intereses de sus diocesanos, con quien estuvo siempre en contacto mediante visitas pastorales que realizó sin interrupción todo el tiempo de su episcopado, y sus conferencias y sermones, modelos de buen decir, de elocuencia y doctrina.

En el doctorado en Teología obtuvo los doce votos del Tribunal, y en el de Teología, el año 1900 mereció la honrosísima y extraordinaria calificación de *superábit maximum cum laude*, y con la misma nota máxima alcanzó dos años después el doctorado en Derecho Canónico.

Apesar de la intensidad de sus estudios, su afición y sus felices disposiciones le impulsaron a cultivar la literatura desde los primeros años de su vida escolar, y los numerosos premios que alcanzó en certámenes y fiestas literarias son claras muestras de la galanura de su pluma y de las bellezas de su estilo.

Aficionado a los estudios lingüísticos, posee perfectamente el latín, griego, hebreo, francés, inglés e italiano.

A su vuelta de Roma fué nombrado catódrico de lengua hebrea en el Seminario de Sevilla, y durante su estancia en esta capital trabajó infatigablemente con entusiasmo ejemplar y optimismo contagioso en la preparación de la Asamblea de la Asamblea de Buena Prensa, en la que su talento brilló de modo extraordinario.

En 1904 ganó por oposición la magistratura de la Catedral de Jaén, y en 1907 tomó parte en las oposiciones a la plaza de Magistral de Santiago, en la que obtuvo seis votos; pero de tal manera deslumbró el Sr. Eijo a lo más escogido de la intelectualidad compostelana, que seguía los ejercicios con extraordi-

Para “Un vecino del Corgo,”

Bueno... eso de vecino, para mí que nos lo cuenta; porque todos sabemos que esos pinitos reporteriles, que aparecen desde hace varias semanas en *La Voz de la Verdad* de esa capital y en el *Ideal Gallego* de la Coruña, firmados por *Un vecino*, que a veces, por cambiar de collar, se autotitula *Corresponsal*, y se refieren a asuntos del Corgo, no son debidos a ninguno que en realidad pueda ostentar tal condición, sino a la imaginación inquieta de un reportero doméstico y espontáneo de esta capital, cuya pluma florida no puede despacharse, al parecer, bastante a gusto en el libro de recetas.

Pero, aparte de esta pequeñez, es una actitud gallarda y francamente seductora la que adopta el nuevo redentor, y yo no puedo menos de apoyarla en mi fuero interno con cálido entusiasmo. Porque claro es que si las siete plagas de Egipto que han caído sobre el Corgo son debidas a la desgraciada actuación del nunca bastante odiado cacique, el remedio que yo creo más eficaz y el camino que yo seguiría sin vacilar, sería suplantarlo al causante de todas esas fechorías; y os confieso aquí para *inter nos* y confiando en que me guardaréis el secreto, que en el momento en que rigiese yo los destinos del municipio, no permanecerían vacantes por defunción los tres cargos que lo están en la actualidad, ya que da la singular casualidad que tengo tres íntimos amigos a los que vendrían como pedrada en ojo de boticario. Y claro es también que si, consecutivamente con mis propósitos, no tengo otro asidero que el pleito de las oficinas municipales, a él he de agarrarme en la medida de mis fuerzas, sin tener para nada en cuenta que esas oficinas estén en Lajosa, a gusto y contento del noventa y cinco por cien de los municipios, como lo estuvieron antes en la casa rectoral de la misma parroquia, y sucesivamente en el barrio de la Campa de la de Manán y en Peña Grande de la de San Cristóbal, y como lo están fuera de la capital en otros términos municipales de la provincia. Ni tampoco me importaría que Lajosa sea el mayor núcleo de población del distrito, ni que, según reza el Nomenclator, tenga más del doble número de vecinos que la de Corgo; ni tampoco que tenga estación de ferrocarril de primer orden, de la que arranca en la cima parroquia el camino vecinal a San Pelagio de Arcos en la carretera de Lugo a Ouviaño; ni que los hombres buenos que los litigantes hayan de traer de la capital de la provincia, para ayudarlos en sus juicios, les cobren, además de sus honorarios, 30 pesetas por ir al Corgo en automóvil en lugar de 0'95 por ir a Lajosa en ferrocarril; ni que las necesidades de la vida moderna aconsejen las concentraciones en los puntos perfectamente comunicados; ni que las denominaciones y capitalidades de nuestros municipios sean del tiempo del Rey que rabió, y no se ajusten para nada a las condiciones de la vida actual de los pueblos.

Yo bien sé que esos propósitos, que en mí son para tenidos pero no para realizados, son los mismos que abraza el nuevo redentor, incluso la cuestioncilla aquella de los tres cargos vacantes y de los tres amigos íntimos. Y por eso precisamente, por esa paridad de sentimientos y de inclinaciones, por esa su actuación profundamente humana, es por lo que yo siento tan gallarda y sugestiva su actitud, y por eso la apoyo interiormente con aquel cálido entusiasmo de que os hablaba al principio.

Ahora que, por esa misma comunidad de ideales que nos une espiritualmente, voy a permitirle indicar al nuevo redentor algunos escollos que yo, así de momento, encuentro invadables, aunque confío en que pondrá en prensa su fértil imaginación y logrará encontrar inmediatamente el medio de sortearlos.

En el Corgo no se cobra recargo a los contribuyentes en sus cuotas de consumo, aunque se retrasen en el pago de varios trimestres.

En el Corgo hay los mejores caminos

vecinales de la provincia; se construyen puentes y fuentes públicas; se creancarterías y escuelas, algunas de éstas en edificios propios.

En el Corgo no se recargan a favor del Ayuntamiento las cuotas del impuesto de cédulas personales, cosa que no ocurrirá seguramente en ningún otro Ayuntamiento de la nación.

En el Corgo el contribuyente paga hoy una tercera parte menos que hace cincuenta años, a pesar de que los gastos se han triplicado.

En el Corgo sólo hay una insignificante minoría de descontentos, a quienes no se ha dado nunca intervención en la cosa pública por sus insanas intenciones.

Y claro es está que, puestosa hacer indicaciones al querido redentor, que tiene en mi un prosélito decidido y casi fanático, no he de regatear una más, que yo juzgo de máximo interés para nuestra causa. Es preciso ordenar a ciertos funcionarios de la justicia municipal, que si otra vez quieren trasladar al Corgo las oficinas, no deben hacerlo sorprendiendo a los demás funcionarios. Ni puede después celebrarse la cosa con una comilona, ni puede nunca brindarse, ni querido jefe, por la *browsing*, ni por la propia exaltación a la dirección de los municipios. Porque todo ello puede dar origen a que, como en la vez pasada, los adjuntos y el fiscal protesten ante el alcalde, y éste en representación del municipio recurra ante el juez de primera instancia y ante la Territorial, hasta que la superioridad acuerde deshacer lo que habíamos logrado con tan múltiples esfuerzos, ya que por nuestra imprudencia ni siquiera pudimos recurrir de tal acuerdo, hasta el punto de dejarlo firme y consentido.

Otro vecino.

Los gallegos fuera de Galicia

Le ha sido concedido real licencia al bizarro teniente coronel D. Francisco Franco, jefe del Tercio extranjero, para contraer matrimonio.

La Prensa viene ocupándose estos días del *Tratado de Melodía* del maestro Varela Silvari, leído en el «Real Círculo de Música», de Londres con extraordinario aplauso, y con declaración unánime, de superioridad: obra, plan y texto hasta ahora no conocidos en Europa.

Dado el éxito alcanzado con la lectura verificada en Londres, con asistencia de comisiones oficiales de Francia, Italia y Suiza, el autor propone ahora otras lecturas, con carácter análogo, según leemos en la «Vida Gallega» de Vigo, en París, Turin, La Haya y Lisboa, capitales confederadas para asuntos exclusivamente musicales; y dado su veredicto, la obra, al fin, se publicará en una de aquellas; pero con texto no extranjero sino «español», sin cuyo requisito, la publicación no se hará, por condición expresa del maestro coruñés Varela Silvari.

El hecho constituirá un nuevo derrotero en las enseñanzas superiores del arte musical.

Los lucenses en la Habana

Cariñoso homenaje

El domingo 17 de junio último se celebró en uno de los buenos restaurantes de la ciudad habanera un almuerzo homenaje al Sr. Manuel Meire, valiosísimo tesorero de la prestigiosa Sociedad «Hijos del Ayuntamiento de Palas de Rey», con motivo de su próximo viaje a la tierra natal.

El Sr. Meire debe hallarse ya en camino de España.

Lea V. LA PROVINCIA

Sobrinos de José Pastor

BANQUEROS

Casa fundada en 1776

Coruña, Vigo, Lugo, Orense, Vivero, El Ferrol y Sarria.

Realizan toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

REINA NÚM. 4, BAJO

Horas de caja: De 9 y 1/2 a 2 y de 4 a 5

CÁMARA ACORAZADA CON COMPARTIMENTOS DE ALQUILBR

BIOGRAFÍAS GALLEGAS

XXIX

JUAN AYRAS

Burgués de Santiago, como se le llama en el *Cancionero de la Vaticana*. Fué acaso el más fecundo y el más llermo de los trovadores gallegos. Por lo que a su fecundidad afecta, baste recordar que en aquel famoso Códice se incluyen nada menos de 78 composiciones suyas, que, seguramente, no fueron las únicas.

Alcanzó desde los tiempos de Alfonso el Sabio a los de Alfonso XI y aun no falta quien suponga,—Murguía entre ellos,—que algunas de las *Cantigas* atribuidas a aquel rey son obra de nuestro trovador compostelano.

El cual cultivó todos los géneros, desde las canciones de escarnio y *maldicer* hasta el tierno idilio descriptivo. Su excesiva producción hubo acaso de hacerle demerrecer en el concepto de sus contemporáneos, pues en una de sus composiciones se queja de los Zoilos de su tiempo, al escuchar.

dicen que meus cantares non valen ren, (nada) porque tan moy tos son...

Nuestro Juan Ayras estuvo casado con Mayor Cotón, hermana de Alfonso Eanes de Cotón, también trovador y gallego; pero, como dice un crudito escritor, llenando sus deberes de cumplido y enamorado trovador, siguiendo las caballerescas y románticas costumbres de la época, rindió parias y sufrió los rigores de Mayor da Cana—hermana del asimismo trovador Payo da Cana—y otras damas tanto portuguesas como de León y Castilla lo cual viene a demostrar que no gozó de una vida sedentaria y que no fué en él vana amenaza la formulada en

Las concesiones hechas a los bancarios

Ha quedado resuelto el conflicto planteado con motivo de las peticiones de mejora formuladas por el Sindicato de empleados de banca y bolsa.

Después de dos laboriosas entrevistas para discutir varias modificaciones, quedaron aprobadas por la representación bancaria y la del Sindicato de banca y bolsa.

Primera. Queda reconocido el Sindicato libre profesional de empleados de banca y bolsa de Madrid.

Segunda. Se establecen las siguientes escalas de sueldos:

Empleados: Catorce años, 60 pesetas; quince, 75; diez y seis, 100; diez y siete, 150; diez y ocho, 175; diez y nueve, 200; veinte, 225; veintuno, 275; veintidós, 300; veintitres, 325; veinticuatro y veinticinco, 350; veintiséis y veintisiete, 375; veintiocho y veintinueve, 400; treinta y treinta y uno, 425; treinta y dos y treinta y tres, 450; treinta y cuatro y treinta y cinco, 455. Desde treinta y seis en adelante, 500 pesetas.

Sobre estos sueldos se aumentará por razón de antigüedad cinco pesetas por cada año de servicio en banca, a partir de la edad de veinte años, siempre que lleve tres de servicio, hasta un maximum de 580 pesetas mensuales.

A partir del día primero del actual los empleados de nuevo ingreso percibirán un sueldo inferior en dos grados al que por su edad les correspondiera; cumplidos dos años de trabajo pasarán a cobrar el que les corresponda con arreglo a su edad.

Los subjes de negociado percibirán un sueldo minimum de 630 pesetas.

Los jefes de negociado o de servicio ganarán como minimum 680 pesetas, y los apoderados, 750. A estas tres últimas categorías no se les reconocen años de antigüedad.

Para el personal femenino se establece la siguiente escala:

Catorce años, 60 pesetas; quince, 75; diez y seis, 100; diez y siete, 125; diez y ocho y diez y nueve, 150; veinte, 175; veintuno y veintidós, 200; veintitres y veinticuatro, 225; veinticinco, 250.

Se fijan también los sueldos para los botones, ordenanzas, serenos, cobradores y ayudantes de caja.

Tercera. Todo empleado que al aprobarse estas bases cobre un sueldo superior al que en ellas se estipule, le será respetado, sin que por causa alguna la casa pueda rebajárselo.

Cuarta. Las guardias nocturnas quedarán a cargo de los serenos y las diurnas en días festivos, las regulará el establecimiento de acuerdo con el personal de uniforme, fijándose por medios días o días enteros, según éste prefiera; pero abonando por guardia entera cinco pesetas.

Quinta. Los serenos disfrutará un día de descanso semanal, supliéndoles en el cargo los ordenanzas más modernos.

Sexta. Se concederán quince días de vacaciones sin descuento alguno al personal que lleve más de un año de servicios.

aquellos versos de una de sus famosas cantigas.

Se mi justicia nom val ante rey tan justiciero hirmi ey ao de Portugal

Desenfadado, a veces, en sus inspiraciones poéticas, saluda con burlescos versos el regreso del comerciante santigués Don Bieyto a su hogar conyugal de vuelta de Montpellier, o bien hace alarde de su amor poco espiritual, gozándose en aparecer casi canalesco de puro desaprensivo.

Pero su musa variadísima y fácil, ple-gábase de repente, y dando de mano a poco elevados sentimientos, escribía verdaderos idilios, tales tales como el de la pastora de Crecente, por él idealizada en una de sus más hermosas composiciones, citada como modelo por todos los autores que estudiaron la poesía trovadoresca, desde Menéndez y Pelayo hasta Teófilo Braga y desde Murguía a Alfredo Brañas.

Pelo souto de Crecente unha pastora vi andar muyt'alongada da gente alzando a voz a cantar etc.

Inspiración tan hondamente sentida, tan natural, tan poética, tan *eterna* en una palabra, no se había registrado hasta entonces. Así se comprende el éxito que en sus tiempos debió de alcanzar un trovador que llevó, con sus trovanzas, clara y gloriosa muestra de la inspiración gallega a las Cortes de los reyes de Castilla y Portugal, pues en las dos parece que residió nuestro poeta.

La muerte de Juan Airas se supone acaecida por los años de 1320.

MANUEL MOLINA MERA.

Séptima. A los empleados que ingresen en filas para prestar el servicio militar, al cesar, se les reintegrará en la plaza que ocupaban; pero sin que el tiempo transcurrido les pueda ser computable para las categorías por antigüedad.

Octava. Jornada de ocho horas y semana inglesa. Los empleados concederán a los establecimientos en que trabajan un número de horas extraordinarias, que no excederá de 144 anuales. En compensación habrá dos mensualidades extraordinarias al año.

Novena. Los años de edad y de servicio se contarán a partir del primero de Enero y primero de julio siguientes al día del cumpleaños e ingreso.

Décima. El empleado que cause baja por enfermedad percibirá el sueldo íntegro, desempeñando sus compañeros la obligación.

Undécima. No se podrá trasladar a los empleados a las agencias o sucursales sin la conformidad de los mismos.

Duodécima. Ningún empleado podrá ser despedido sin previa formación de expediente, en cuya tramitación se oirá al Sindicato.

Décimotercera. El Banco que por cualquier motivo adoptara el acuerdo de pagar a su personal por semanas, decenas o quincenas, queda obligado, para los efectos de despido, a pagar a los mismos como si cobrasen por meses.

Décimocuarta. En caso de sobre de personal, el despido recaerá en el empleado más recientemente ingresado en el Banco, dentro de la sección donde exista el sobrante. La vacante no podrá ser cubierta en nuevo personal del mismo Banco ni de fuera de él, sino por el mismo declarado excedente, cuyo derecho le será reservado durante dos años.

En el caso de que el banco necesite cubrir la vacante en cuestión, lo comunicará al Sindicato, y el interesado viene obligado, desde un término de quince días, a tomar posesión de la plaza, entendiéndose que, pasado dicho plazo sin haberlo verificado, renunciará a todos sus derechos sobre la misma, pudiendo entonces el Banco cubrirla libremente.

El Banco no podrá suprimir secciones, servicios o negociados de los hoy existentes.

En el momento de declararse la excedencia del empleado, el Banco viene obligado a satisfacerle tres mensualidades más la corriente.

Décimoquinta. Estas bases entrarán en vigor a partir del día 1 de julio de 1923.

Décimosexta. Todas las dudas que surjan para la recta interpretación de estas bases serán resueltas por las Juntas directivas de la Asociación de la Banca Española del Centro de España y la del Sindicato.

CONSULTORIO MÉDICO

quirúrgico y anti-rábico

DE LOS

Hermanos ROCA

CONDE PALLARES, 3.-2.º

Dr. R. LOPEZ PARDO

ESPECIALISTA

en enfermedades de la

PIEL, SIFILIS Y VENEREAS

Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

Lugo.—Castelar, 10.—Lugo

Por teléfono y telégrafo

LA BOLSA

Cotización de la Bolsa de Madrid del día 6 de julio de 1923 remitidas por el Banco Herrero

VALORES	
Interior 4 por 100, serie F.	69'90
» » » D.	69'95
» » » C.	70'00
» » » B.	70'00
» » » A.	70'00
Amortizable 5 por 100, emisión 1917.	95'70
Exterior 4 por 100.	86'35
Acciones Banco de España.	572'00
» Banco Hispano-Americano.	00'00
» Banco Español del Río de la Plata.	249'50
» C.ª Arrendataria de Tabacos.	244'50
» ordinarias Sociedad Gral. Azucarera.	00'00
» preferentes id. id.	00'00
» U. E. Explosivos.	00'00
» Duro-Felguera.	00'00

CAMBIOS	
París vista.	41'20
Londres vista.	32'00
Francos suizos.	00'00
Dollars.	697'00
Liras.	30'30
Francos belgas.	00'00

Servicio retrasado

Madrid 5-22'40. Recibido el 6 a las 8'17.

(Como verán nuestros lectores por la fecha que llevan los precedentes despachos, fueron éstos depositados en Madrid con destino a nuestra edición de hoy, habiendo llegado a nuestro poder bastante después de haber salido a la calle nuestra edición. Aparecieron horriblemente mutilados por la censura, y a esto o tal vez a las tormentas desencadenadas anoche en algunos puntos de la Península, atribuimos el retraso. Uno de los telefonemas de referencia figura impreso en Madrid con sesenta palabras y llega a la Redacción de LA PROVINCIA con OCHO. Otro, con el cual tuvimos más fortuna, tiene 34 habiendo sido depositado con 51).

Después de la jornada parlamentaria.—Enfermo de un sincope.

A consecuencia de las emociones recibidas durante la tarde, en el Senado, sufrió un sincope el oficial mayor de dicha Cámara D. Moisés García Muñoz.

Al sentirse enfermo acudieron en su auxilio varias personas, siendo asistido por un médico en el botiquín de urgencia.

Conferencia interesante.—Procedimiento a seguir.

El Conde de Romanones ha conferenciado extensamente con el ministro de Gracia y Justicia, Sr. López Muñoz.

Sábese que trataron del procedimiento que haya de seguirse con motivo del incidente a que dió lugar la carta dirigida por el general Aguilera al Sr. Sánchez de Toca.

Milán del Boch en el domicilio de Aguilera.

El jefe del cuarto militar del Rey, Sr. Milán del Boch, ha dejado su tarjeta en el domicilio del general Aguilera.

Esto ha sido comentadísimo. (Aquí entra la censura y pasa el lápiz rojo por el resto del despacho).

Una reunión. ¿Qué saldrá de ella?

En el despacho del Director general de Orden Público se han reunido todos los jefes de los cuerpos de Policía y Seguridad.

Ignórase de que trataron, pero se concede importancia a esta reunión.

Como llega hasta nosotros

Comisión Ateneo casi no protesta Sánchez Guerra Aguilera (clavija al canto y cincuenta y dos palabras que desaparecen.)

Servicio corriente

(Madrid 6'18).

Fantasías políticas

Hoy estuvo en Palacio el Ministro de Fomento Sr. Gasset, con objeto

de despachar con Su Majestad el Rey.

Al salir del regio alcázar fué acusado a preguntas por los periodistas. Habló a éstos, en primer término, de las manifestaciones hechas por el Sr. Marqués de la Viesca en la sesión ayer celebrada en el Congreso.

Según el Marqués habíase formado un Consejo revolucionario que, entre otras cosas, había hecho ya la designación del Gobierno, que ha de regir a España y en el cual ocuparía el Sr. Gasset un lugar eminentísimo.

Conferencia de la noche Política

Lo que se dijo en los pasillos Madrid 6-21'45.

Estuvieron hoy muy desanimados los pasillos del Congreso.

Los habituales concurrentes comentaron las diversas soluciones que como probables se cree que el Gobierno dará al asunto Aguilera, Sánchez de Toca.

Bergamín interrogado

Los periodistas que hacen información en el Congreso interrogaron al ex-ministro conservador Sr. Bergamín respecto de la impresión que le había producido el debate planteado en el Senado sobre el asunto Aguilera, Sánchez de Toca.

Contestó que solo amargura y tristeza le produjera teniendo en cuenta el estado actual de cosas y el giro accidentado que por unos y otros intenta dárseles.

Aguilera no asiste

A la sesión que hoy se celebró en la alta Cámara, no concurrió el general Aguilera.

Los que esperaban que volviera a entablarse discusión sobre el asunto a que dió lugar la carta del presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, quedaron chasqueados, comentándose su ausencia del Senado.

Gabriel Maura, dice

Los periodistas interrogaron al señor Maura (D. Gabriel), quien manifestó estaba perfectamente enterado de cuales eran los propósitos del Gobierno.

Dijo que en el plazo de cuarenta y ocho horas quedarán designados los diputados que han de constituir la comisión parlamentaria encargada de dictaminar sobre las responsabilidades civiles.

Hecho esto se dará el cerrojo suspendiendo las sesiones de Cortes

El lunes, Consejo de ministros

Se halla anunciado un Consejo de ministros para el próximo lunes.

Dijo el marqués de Alhucemas que no era posible celebrarlo antes a causa de tener el ministro de Estado, Sr. Alba, pendientes algunas conversaciones diplomáticas y que hasta que éstas terminen no pueden reunirse los ministros.

El debate sobre responsabilidades.

Añadió el Sr. García Prieto que hoy terminará en el Congreso el debate sobre el problema de las responsabilidades.

El martes próximo se votará el nombramiento de la comisión depuradora, nombrada al efecto.

Los periodistas intentaron averiguar los nombres de las personas que habrán de figurar en dicha comisión, pero el Sr. García Prieto rehuyó toda contestación concreta acerca del particular.

Ni consecuencias ni incidencias

Refiriéndose el marqués de Alhucemas a los incidentes ocurridos en la alta Cámara, dijo que éstos no tendrían consecuencias ni incidencias, después de haberse reconciliado los Sres. Sánchez Guerra y Aguilera.

Con esto añadió—que ha desmentido los rumores circulados acerca del asunto por la fantasía popular.

Sesión emocionante

Interrogado por los periodistas acerca de las impresiones de la reunión de ayer en la alta Cámara declaró el marqués de Alhucemas que había sido la más emocionante a que había asistido en toda su vida parlamentaria.

Conferencia comentada

Hoy celebraron una detenida conferencia el ministro de la Guerra general Aizpuru y el general Luque.

Se desconoce el asunto sobre que versó tal conversación.

Los aludidos generales a pesar del asedio de que fueron objeto por los periodistas mostráronse muy reservados.

Fueron muchísimos los comentarios que se hicieron con tal motivo.

Sobre el cierre de Cortes

Circuló el rumor de que muy en breve se procederá a cerrar las Cortes.

El fundamento de este rumor se cree que nace de la conversación sostenida por D. Gabriel Maura con los periodistas.

Interrogado sobre su veracidad el ministro de Instrucción pública señor Salvatella, calificólo de absurdo.

Gestiones del Gobierno

Se sabe que el Gobierno hace toda clase de gestiones para que se dé por terminado el debate sobre responsabilidades.

Conferencia de la noche Política

Lo que se dijo en los pasillos Madrid 6-21'45.

Estuvieron hoy muy desanimados los pasillos del Congreso.

Los habituales concurrentes comentaron las diversas soluciones que como probables se cree que el Gobierno dará al asunto Aguilera, Sánchez de Toca.

Bergamín interrogado

Los periodistas que hacen información en el Congreso interrogaron al ex-ministro conservador Sr. Bergamín respecto de la impresión que le había producido el debate planteado en el Senado sobre el asunto Aguilera, Sánchez de Toca.

Contestó que solo amargura y tristeza le produjera teniendo en cuenta el estado actual de cosas y el giro accidentado que por unos y otros intenta dárseles.

Aguilera no asiste

A la sesión que hoy se celebró en la alta Cámara, no concurrió el general Aguilera.

Los que esperaban que volviera a entablarse discusión sobre el asunto a que dió lugar la carta del presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, quedaron chasqueados, comentándose su ausencia del Senado.

Gabriel Maura, dice

Los periodistas interrogaron al señor Maura (D. Gabriel), quien manifestó estaba perfectamente enterado de cuales eran los propósitos del Gobierno.

Dijo que en el plazo de cuarenta y ocho horas quedarán designados los diputados que han de constituir la comisión parlamentaria encargada de dictaminar sobre las responsabilidades civiles.

Hecho esto se dará el cerrojo suspendiendo las sesiones de Cortes

El lunes, Consejo de ministros

Se halla anunciado un Consejo de ministros para el próximo lunes.

Dijo el marqués de Alhucemas que no era posible celebrarlo antes a causa de tener el ministro de Estado, Sr. Alba, pendientes algunas conversaciones diplomáticas y que hasta que éstas terminen no pueden reunirse los ministros.

El debate sobre responsabilidades.

Añadió el Sr. García Prieto que hoy terminará en el Congreso el debate sobre el problema de las responsabilidades.

El martes próximo se votará el nombramiento de la comisión depuradora, nombrada al efecto.

Los periodistas intentaron averiguar los nombres de las personas que habrán de figurar en dicha comisión, pero el Sr. García Prieto rehuyó toda contestación concreta acerca del particular.

Ni consecuencias ni incidencias

Refiriéndose el marqués de Alhucemas a los incidentes ocurridos en la alta Cámara, dijo que éstos no tendrían consecuencias ni incidencias, después de haberse reconciliado los Sres. Sánchez Guerra y Aguilera.

Con esto añadió—que ha desmentido los rumores circulados acerca del asunto por la fantasía popular.

Sesión emocionante

Interrogado por los periodistas acerca de las impresiones de la reunión de ayer en la alta Cámara declaró el marqués de Alhucemas que había sido la más emocionante a que había asistido en toda su vida parlamentaria.

Conferencia comentada

Hoy celebraron una detenida conferencia el ministro de la Guerra general Aizpuru y el general Luque.

Se desconoce el asunto sobre que versó tal conversación.

Los aludidos generales a pesar del asedio de que fueron objeto por los periodistas mostráronse muy reservados.

Fueron muchísimos los comentarios que se hicieron con tal motivo.

Sobre el cierre de Cortes

Circuló el rumor de que muy en breve se procederá a cerrar las Cortes.

El fundamento de este rumor se cree que nace de la conversación sostenida por D. Gabriel Maura con los periodistas.

Interrogado sobre su veracidad el ministro de Instrucción pública señor Salvatella, calificólo de absurdo.

Gestiones del Gobierno

Se sabe que el Gobierno hace toda clase de gestiones para que se dé por terminado el debate sobre responsabilidades.

Conferencia de la noche Política

Lo que se dijo en los pasillos Madrid 6-21'45.

Estuvieron hoy muy desanimados los pasillos del Congreso.

Los habituales concurrentes comentaron las diversas soluciones que como probables se cree que el Gobierno dará al asunto Aguilera, Sánchez de Toca.

Bergamín interrogado

Los periodistas que hacen información en el Congreso interrogaron al ex-ministro conservador Sr. Bergamín respecto de la impresión que le había producido el debate planteado en el Senado sobre el asunto Aguilera, Sánchez de Toca.

Contestó que solo amargura y tristeza le produjera teniendo en cuenta el estado actual de cosas y el giro accidentado que por unos y otros intenta dárseles.

Aguilera no asiste

A la sesión que hoy se celebró en la alta Cámara, no concurrió el general Aguilera.

Los que esperaban que volviera a entablarse discusión sobre el asunto a que dió lugar la carta del presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, quedaron chasqueados, comentándose su ausencia del Senado.

Gabriel Maura, dice

Los periodistas interrogaron al señor Maura (D. Gabriel), quien manifestó estaba perfectamente enterado de cuales eran los propósitos del Gobierno.

Dijo que en el plazo de cuarenta y ocho horas quedarán designados los diputados que han de constituir la comisión parlamentaria encargada de dictaminar sobre las responsabilidades civiles.

Hecho esto se dará el cerrojo suspendiendo las sesiones de Cortes

El lunes, Consejo de ministros

Se halla anunciado un Consejo de ministros para el próximo lunes.

Dijo el marqués de Alhucemas que no era posible celebrarlo antes a causa de tener el ministro de Estado, Sr. Alba, pendientes algunas conversaciones diplomáticas y que hasta que éstas terminen no pueden reunirse los ministros.

El debate sobre responsabilidades.

Añadió el Sr. García Prieto que hoy terminará en el Congreso el debate sobre el problema de las responsabilidades.

El martes próximo se votará el nombramiento de la comisión depuradora, nombrada al efecto.

Los periodistas intentaron averiguar los nombres de las personas que habrán de figurar en dicha comisión, pero el Sr. García Prieto rehuyó toda contestación concreta acerca del particular.

Ni consecuencias ni incidencias

Refiriéndose el marqués de Alhucemas a los incidentes ocurridos en la alta Cámara, dijo que éstos no tendrían consecuencias ni incidencias, después de haberse reconciliado los Sres. Sánchez Guerra y Aguilera.

Con esto añadió—que ha desmentido los rumores circulados acerca del asunto por la fantasía popular.

Sesión emocionante

Interrogado por los periodistas acerca de las impresiones de la reunión de ayer en la alta Cámara declaró el marqués de Alhucemas que había sido la más emocionante a que había asistido en toda su vida parlamentaria.

Conferencia comentada

Hoy celebraron una detenida conferencia el ministro de la Guerra general Aizpuru y el general Luque.

Se desconoce el asunto sobre que versó tal conversación.

Los aludidos generales a pesar del asedio de que fueron objeto por los periodistas mostráronse muy reservados.

Fueron muchísimos los comentarios que se hicieron con tal motivo.

Sobre el cierre de Cortes

Circuló el rumor de que muy en breve se procederá a cerrar las Cortes.

El fundamento de este rumor se cree que nace de la conversación sostenida por D. Gabriel Maura con los periodistas.

Interrogado sobre su veracidad el ministro de Instrucción pública señor Salvatella, calificólo de absurdo.

Gestiones del Gobierno

Se sabe que el Gobierno hace toda clase de gestiones para que se dé por terminado el debate sobre responsabilidades.

Conferencia de la noche Política

Lo que se dijo en los pasillos Madrid 6-21'45.

Estuvieron hoy muy desanimados los pasillos del Congreso.

Los habituales concurrentes comentaron las diversas soluciones que como probables se cree que el Gobierno dará al asunto Aguilera, Sánchez de Toca.

Bergamín interrogado

Los periodistas que hacen información en el Congreso interrogaron al ex-ministro conservador Sr. Bergamín respecto de la impresión que le había producido el debate planteado en el Senado sobre el asunto Aguilera, Sánchez de Toca.

Contestó que solo amargura y tristeza le produjera teniendo en cuenta el estado actual de cosas y el giro accidentado que por unos y otros intenta dárseles.

Aguilera no asiste

A la sesión que hoy se celebró en la alta Cámara, no concurrió el general Aguilera.

Los que esperaban que volviera a entablarse discusión sobre el asunto a que dió lugar la carta del presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, quedaron chasqueados, comentándose su ausencia del Senado.

Gabriel Maura, dice

Los periodistas interrogaron al señor Maura (D. Gabriel), quien manifestó estaba perfectamente enterado de cuales eran los propósitos del Gobierno.

Dijo que en el plazo de cuarenta y ocho horas quedarán designados los diputados que han de constituir la comisión parlamentaria encargada de dictaminar sobre las responsabilidades civiles.

Hecho esto se dará el cerrojo suspendiendo las sesiones de Cortes

El lunes, Consejo de ministros

Se halla anunciado un Consejo de ministros para el próximo lunes.

Dijo el marqués de Alhucemas que no era posible celebrarlo antes a causa de tener el ministro de Estado, Sr. Alba, pendientes algunas conversaciones diplomáticas y que hasta que éstas terminen no pueden reunirse los ministros.

El debate sobre responsabilidades.

Añadió el Sr. García Prieto que hoy terminará en el Congreso el debate sobre el problema de las responsabilidades.

El martes próximo se votará el nombramiento de la comisión depuradora, nombrada al efecto.

Los periodistas intentaron averiguar los nombres de las personas que habrán de figurar en dicha comisión, pero el Sr. García Prieto rehuyó toda contestación concreta acerca del particular.

Ni consecuencias ni incidencias

Refiriéndose el marqués de Alhucemas a los incidentes ocurridos en la alta Cámara, dijo que éstos no tendrían consecuencias ni incidencias, después de haberse reconciliado los Sres. Sánchez Guerra y Aguilera.

Con esto añadió—que ha desmentido los rumores circulados acerca del asunto por la fantasía popular.

Sesión emocionante

Interrogado por los periodistas acerca de las impresiones de la reunión de ayer en la alta Cámara declaró el marqués de Alhucemas que había sido la más emocionante a que había asistido en toda su vida parlamentaria.

Conferencia comentada

Hoy celebraron una detenida conferencia el ministro de la Guerra general Aizpuru y el general Luque.

Se desconoce el asunto sobre que versó tal conversación.

Los aludidos generales a pesar del asedio de que fueron objeto por los periodistas mostráronse muy reservados.

Fueron muchísimos los comentarios que se hicieron con tal motivo.

Sobre el cierre de Cortes

Circuló el rumor de que muy en breve se procederá a cerrar las Cortes.

El fundamento de este rumor se cree que nace de la conversación sostenida por D. Gabriel Maura con los periodistas.

Interrogado sobre su veracidad el ministro de Instrucción pública señor Salvatella, calificólo de absurdo.

Gestiones del Gobierno

Se sabe que el Gobierno hace toda clase de gestiones para que se dé por terminado el debate sobre responsabilidades.

Conferencia de la noche Política

Lo que se dijo en los pasillos Madrid 6-21'45.

Estuvieron hoy muy desanimados los pasillos del Congreso.

Los habituales concurrentes comentaron las diversas soluciones que como probables se cree que el Gobierno dará al asunto Aguilera, Sánchez de Toca.

Bergamín interrogado

Los periodistas que hacen información en el Congreso interrogaron al ex-ministro conservador Sr. Bergamín respecto de la impresión que le había producido el debate planteado en el Senado sobre el asunto Aguilera, Sánchez de Toca.

Contestó que solo amargura y tristeza le produjera teniendo en cuenta el estado actual de cosas y el giro accidentado que por unos y otros intenta dárseles.

Aguilera no asiste

A la sesión que hoy se celebró en la alta Cámara, no concurrió el general Aguilera.

Los que esperaban que volviera a entablarse discusión sobre el asunto a que dió lugar la carta del presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, quedaron chasqueados, comentándose su ausencia del Senado.

Gabriel Maura, dice

Los periodistas interrogaron al señor Maura (D. Gabriel), quien manifestó estaba perfectamente enterado de cuales eran los propósitos del Gobierno.

Dijo que en el plazo de cuarenta y ocho horas quedarán designados los diputados que han de constituir la comisión parlamentaria encargada de dictaminar sobre las responsabilidades civiles.

Hecho esto se dará el cerrojo suspendiendo las sesiones de Cortes

El lunes, Consejo de ministros

Se halla anunciado un Consejo de ministros para el próximo lunes.

Dijo el marqués de Alhucemas que no era posible celebrarlo antes a causa de tener el ministro de Estado, Sr. Alba, pendientes algunas conversaciones diplomáticas y que hasta que éstas terminen no pueden reunirse los ministros.

El debate sobre responsabilidades.

Añadió el Sr. García Prieto que hoy terminará en el Congreso el debate sobre el problema de las responsabilidades.

El martes próximo se votará el nombramiento de la comisión depuradora, nombrada al efecto.

Los periodistas intentaron averiguar los nombres de las personas que habrán de figurar en dicha comisión, pero el Sr. García Prieto rehuyó toda contestación concreta acerca del particular.

Ni consecuencias ni incidencias

Refiriéndose el marqués de Alhucemas a los incidentes ocurridos en la alta Cámara, dijo que éstos no tendrían consecuencias ni incidencias, después de haberse reconciliado los Sres. Sánchez Guerra y Aguilera.

Noticias oficiales

MONDOÑEDO

Ha salido para Santiago, acompañado del notable cirujano señor Soto Vega, el simpático seminarista y culto escritor D. Carlos Polo, que va a aquella ciudad para someterse a una delicada operación.

A 660'50 pesetas asciende lo recaudado para regalo de nuevas vestiduras a la Verónica y San Juan, imágenes que se veneran en la iglesia de la Venerable Orden Tercera de esta ciudad.

Después de brillantes ejercicios obtuvieron primeros premios los aventajados seminaristas D. Pedro Reigosa, D. Perfecto Alonso, D. Jesús Lista, D. Jesús Fernández y D. Alejandro Sourriño. D. José Martín obtuvo accésit.

MONFORTE

Por viajar sin billete en el tren, desde la estación de Valdeorras a esta ciudad, han sido detenidos Camilo y Antonio Estévez Álvarez. José Rodríguez Vázquez y Emilio Rodríguez Bana, vecinos de Aufeoz, partido de Celanova.

Ha ingresado en el Hospital de esta ciudad Juan Bautista Nieto, de 31

años, casado, de nacionalidad portuguesa y vecino de Millán, quien al intentar arrojar un cartucho de dinamita en el río para destruir la pesca y apoderarse de ella, hizo explosión antes de tiempo, causándose heridas graves en ambas manos y distintas partes del cuerpo, habiéndole sido amputadas aquéllas, por los facultativos Sres. Casas y Fontecha.

Hace próximamente un mes que ha desaparecido el joven de 16 años José Rodríguez Rodríguez, de oficio sirviente y vecino de San Ciprián de la Vid en este Ayuntamiento.

Por la Alcaldía se ha dado conocimiento al Gobierno civil, el cual interesa la busca y captura del desaparecido.

SOBER

En la parroquia de San Esteban de Anllo, una joven que subió a un cerezo con el fin de recoger la hoja se cayó, causándose heridas graves, de las que falleció a los pocos momentos.

TRABADA

La recaudación voluntaria por céduas personales del actual ejercicio tendrá lugar en este Ayuntamiento del 5 al 8 del corriente mes en el sitio de costumbre.

AYER Y HOY

Numerosa y escogida concurrencia acompañó ayer a la última morada los mortales restos de la que fué en vida la Sra. D.^a Casilde Feijóo de Merino (q. s. g. h).

Con un triste motivo pusieron de relieve las generales y profundas simpatías de que en Lugo gozan el desolado viudo y los afligidos hijos de la bondadosa señora, a los cuales reiteramos el testimonio de nuestro duelo, deseándoles la resignación necesaria en la dura prueba a que hoy les somete la desgracia que les aflige.

En la última sesión celebrada por la Cámara se dió cuenta de los trabajos realizados en la asamblea de Valladolid, que tuvo lugar en los días 11, 12, 13 y 14 de junio.

Se acordó tener de manifiesto en el domicilio social de la Cámara, y en las horas de oficina, de ocho a diez de la noche, durante el presente mes el censo electoral de la corporación.

Por término de ocho días se halla expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento de esta capital el padrón de carruajes de lujo, formado para el año económico de 1923-24.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta capital a nuestro querido amigo el Alcalde de Pastoriza don Francisco Nieto.

Desde el año de 1895 han sido declarados prófugos en esta provincia 33.028 mozos pertenecientes a los Ayuntamientos que la comprenden.

Corresponden a los años de 1.895 a 1.900 ambos inclusive 1.360 prófugos; de 1.901 a 1.909, 7.308; y de 1910 a 1.922, 24.360.

Como se vé por las anteriores cifras aumenta cada vez más el número de prófugos en nuestra provincia, obediendo las causas a las corrientes emigratorias, pues son muchos los jóvenes y niños que se aumentan a los diferentes países de América.

Hoy llegará a esta capital la comisión encargada de la revista de

armas en la Comandancia de la Guardia civil de Lugo.

Compónela el Coronel del Tercio, un Ayudante, un Capitán del arma de Artillería y un maestro Armero.

Esta comisión permanecerá en Lugo dos días.

Encuétrase en el balneario de Lugo haciendo uso de las salulferrás aguas del mismo, el Jefe de la Guardia municipal de La Coruña nuestro querido amigo y comprovinciano D. Leandro Montes para quien deseamos un rápido alivio en sus dolencias.

Para su casa de Cervantes han salido, con objeto de pasar la temporada veraniega, nuestro querido amigo el ex-Diputado provincial y ex-Gobernador civil D. Eduardo Rosón y su bella y distinguida esposa.

Encuétrase veraneando en sus posesiones de Otero de Rey nuestro querido amigo D. José González Núñez con su distinguida familia.

Hemos tenido el gusto de saludar al Juez de Instrucción de Villalba nuestro antiguo y entrañable amigo D. Cesáreo Pardo Esperanza.

Adoración Nocturna.—En la Santa I. C. B.

Día 7: Turno S. Antonio.

En sufragio del M. I. Sr. D. Inocencio Portabales socio honorario de esta sección.

Notas de precios del mercado de ayer:

- Centeno ferrado, 4'00 pesetas.
- Trigo idem, 5'50 idem.
- Maíz idem, 5'75 idem.
- Habas idem, 6'00 idem.
- Cebada idem, 3'00 idem.
- Huevos docena, 1'90 idem.
- Patatas quintal, 11 idem.
- Tocino kilo, 4'50 idem.
- Manteca kilo, 4'50 idem.

Fueron sacrificadas ayer en el macelo público, 18 reses vacunas y 28 cabrias.

Entraron en la plaza de abastos 19 bultos de pescado.

FOOT-BALL

Mañana domingo, si el tiempo lo permite, irá a Sarria el equipo lucense Legionario F. C., para contender con el de aquella villa Foot-ball-Club.

Reina gran entusiasmo, con tal motivo, entre los deportistas lucenses.

Por los nuestros, jugarán:

L. Gamero, Marmol, J. Gómez, J. Cariz, A. Fouz, B. Rodríguez, J. Rivas, A. Illán, A. Fernández, D. Fernández y R. Ansedo.

Por los de Sarria, tomarán parte:

P. Flores, M. Carrozas, T. Varela, P. Castro, Fermín, J. López, A. Batallón, N. López, J. Castro, V. López y J. López.

Suscripción popular para la terminación de las obras de la iglesia de la Nova

Suma anterior, 5.245'55 pesetas.

Sres. D.:

Sociedad Cooperativa Militar y Civil, 25; José L. Martí, 5; César Anllo, 5; Perfecto Pardo del Monte, 10; Manuel Pérez Batallón, 25; Juan Santos, 5; Atilano Anllo, 5; Manuel Yañez, 5; Eladio Yedra, 25; Isidro de Garnica Echevarría, 5; Luis Cereijo, 25; Aurelia Sanmartino, vinda de Pardo, 25; Ramón Saavedra, 25.

Suma y sigue, 5.255'55.

GANGAS

Se venden dos magníficos armarios propios para vitrinas, una caja de caudales y una máquina de escribir Remington número 10.

Para más detalles dirigirse a MANUEL CRENDE NUÑEZ (Conde Pallares 7, 1.º)

Manuel Pardo Batiña

MÉDICO
Especialista en PARTOS
Fayos X
Consulta de 12 a 2
Puerta de Santiago, 32-1.º

Perra de caza

extraviada en Palas de Rey el pasado día 21. Tiene cuatro años de edad, un tipo parecido al Setter, blanca con manchas negras, las orejas con pelo, negras y muy grandes, llevaba un collar nuevos con candado y atifiende por «Rua».
Se gratificará a quien la devuelva, o indique donde se encuentra, a D. José García Santos, médico de Palas de Rey, Lugo.

Noticias provinciales

EL TIEMPO

Observaciones verificadas en el día 6 de Julio de 1923.

A las nueve de la mañana altura barométrica, 725 grados y 4 décimas.

A las tres de la tarde, 725 grados y 8 décimas.

Temperatura máxima al sol, 38 grados y 6 décimas.

A la sombra, 28 grados y 2 décimas.

Cielo despejado.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

La Sección administrativa envió el día 1.º a la Dirección general, informadas convenientemente, las papeletas individuales y relaciones para cambio de destino, presentadas por los maestros y maestras de las escuelas nacionales de la provincia de Lugo, cuyo plazo de admisión terminará el día 30 de Junio anterior.

Los maestros que solicitaron traslación son los siguientes:

MAESTROS DE OPOSICIÓN

Sres. D.:

Fermín Martínez Rodríguez, solicita 3 plazas; Enrique Correa, 3; Evaristo Fouz, 3; Manuel López Quinó, 1; Miguel Rodríguez, 4; Arturo F. Lorido, 10; José Méndez, 2; Eduardo Vázquez, 2; Víctor Pérez, 1; Manuel Quintela, 4; José M. Varela, 3; Vicente González, 1; Leopoldo Rivas, 1; Daniel Silva, 6; Juan B. Núñez, 16; José R. Gamallo, 2; David Ferreiro, 2; José María Rois, 1; Jesús López Rey, 1; Juan Martínez, 3; Evaristo Armeño, 6; Juan Rubio, 28; Francisco Varela, 1; Fermín Pérez, 3; Jesús Varela, 33; Silvano Río, 25; y tres maestros que pidieron no se publicaran sus nombres, 3. Total 29 aspirantes a 431 plazas.

Orosia Regueiro, 11; María Díaz Lozano, 1; Consuelo Cabarcos, 1; Dolores Cabrero, 2; Mercedes Quintá, 13; Esperanza Reboredo, 1; María Seijas, 8; Josefa Sánchez Abelenda, 7; Roberta J. Díaz, 6; Concepción López, 2; Milagros Martínez, 5; Celestina Buján, 3; Isolina Sánchez, 10; Luisa Iglesias, 15; Purificación Escolante, 2; Consuelo Fernández, 7; Hermelinda García, 2; Rosa González, 4; Amparo Cepedano, 49; Encarnación Aboz, 6; Elvira Alvares, 5; Eulalia Martínez, 2; Josefa Fouze, 1; Salomé Díaz, 4 y Luisa Cebrían, 9. Total 25 aspirantes para 176 destinos.

MAESTROS LIMITADOS

Manuel R. Reinante, 1; Tomás Marín, 9; Longinos Rodríguez, 6; Urbano Vázquez, 1; José Arias, 6; Luciano Rubio, 18; Joaquín Izquierdo, 98; Enrique Alonso, 93; Guillermo Alarcón, 1; Pablo Saiz, 1; Jesús Alonso Mateo, 35; Perfecto Manjame, 28; José María Velilla, 100; Jesús García Méndez, 1; Guillermo Alvares, 51; Matías García, 58; Manuel Montero,

6; Braulio Otero, 82; Florencio Martínez, 12; Blas Muñoz, 100; Víctor de Pedro, 46; Pedro Caraloces, 12; Pedro A. Paz, 1; Antonio de la Iglesia, 24; Secundino Cervera, 30; Benito Rotuerla, 42; Gumersindo Rosado, 97; Terencio Dueñas, 136; Pablo Uriarte, 74; Enrique Torné, 49; José Blanco, 18; Manuel Nogal, 21; José M. Martínez, 4; Pedro Rigueira, 8; Mariano Calvo, 26; Agustín García Jul, 8; Dimas López, 72; Fermín Maron, 1; Angel Núñez, 1; Manuel Vázquez, 4; Romualdo Sánchez, Rey, 22; Fernando del Río, 5; Constantino Fernández, 10; Ignacio Muñoz, 3; José Teolindo Fernández, 28; Jesús Iglesias Díaz, 1; José Belkan, 5; José Ayuso, 6; Graciliano Zorita, 6; y José González, 52.—Total, 52 aspirantes para 1.594 destinos.

María González Pastrana, 5; Asunción Sanjurjo, 1; Francisca Iglesias, 1; Juliana de Alba, 1; Asunción López Arides, 4; Isabel Rodríguez, 6; María Corgo, 13; Marcelina Montero, 6; Filomena Loren, 1; Mercedes Estevez, 4; Silvina Alonso, 4; Nicasia M. Vega, 3; Raquel Fernández, 3; María Escudero, 11; Celina Barreiro, 12; Cándida Alonso, 3; Clotilde Abad, 30; y Delfina Lage, 2.—Total, 13 aspirantes a 115 plazas.

Resumen: 122 aspirantes, con 2.316 pretensiones a cambio de destino, que son los informados por la Sección administrativa y enviados por ésta a la Dirección general.

MILITARES

Le ha sido concedido el retiro para esta provincia al carabinero José López García Vázquez, con el haber de 144'75 pesetas que percibirá por la Delegación de Hacienda de esta provincia, a partir del día 1.º del corriente mes.

Le fué concedida la pensión anual de 431'25 pesetas a Constantino Simón Caloto y Manuela Villares García, padres del cabo de infantería fallecido José Simón Villares.

Igual pensión les fué otorgada a José López Méndez y María Rodríguez Vázquez, vecinos de San Sebastián de Chabe y padres del cabo Julio López Rodríguez.

Se ha concedido un permiso de diez días para Riotorto al soldado del Regimiento Infantería de Murcia José Fernández Díaz.

REGISTRO CIVIL

Nacimientos

Día 6.—Eliás Castro Lozano, en Lugo, María Jesusa Angustias Cortón Díaz, en idem.
Concepción Barrios Roa, en idem.

Los ciegos y enfermos de los ojos

«Ser ciega, estar en las tinieblas; que desgracia! La mía era tanto mayor, que completamente ciega desde hace cinco años, me decían que mi enfermedad era incurable al hablar de las curas maramillosas que con tratamientos especiales obtiene el oculista americano establecido en Alfredo Calderón, número 15, en Valencia. Me puse francamente entre sus manos y recuperé la vista, hasta el punto de poder leer y escribir. Mi alegría es inmensa, no me cansaré de decirlo y de aconsejar a todos esos desgraciados ciegos y enfermos de los ojos, que consulten a este afamado oculista, convencida de que quedarán satisfechos. ELISA PEACOCKE, viuda del general Ainat, Navarrotreverter, letras VF. en Valencia.

EL OCULISTA AMERICANO EN LUGO

Tenemos el gusto de anunciar a nuestros lectores, que el afamado oculista americano Dr. R. Catalá, establecido en Valencia, calle Alfredo Calderón, número 15 conocido en todas partes por sus maravillosas curas obtenidas, pues han sido más de 2.000 enfermos curados, habiendo dado la vista a más de 200 ciegos cuyos nombres y direcciones están a la disposición de los enfermos cuyos plácemes y elogios han sido insertados en la prensa valenciana. De paso por esta capital, dará ocho días de consultas en el Hotel Méndez Núñez en Lugo.

Los ciegos y enfermos de los ojos así como también los que hayan ensayado de todo sin resultado alguno, pueden visitar a este afamado oculista que obtiene resultados sorprendentes con tratamientos especiales descubiertos por él. Aquellos enfermos que no puedan visitar a dicho oculista, podrán consultarle por escrito.

Dará consultas en el Hotel Méndez Núñez, de diez a una y de cuatro a siete, los días martes 5, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y martes 10 inclusive.



LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas completamente desembolsadas.

Agencias en todas las provincias de España, Portugal y Marruecos
59 AÑOS DE EXISTENCIA

Esta gran Compañía Nacional ha satisfecho por siniestros de incendios la considerable suma de 332.958.881'15 ptas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS DE VALORES—SEGUROS DE AUTOMÓVILES

SEGUROS DE ACCIDENTES

Subdirector en la provincia de Lugo: Antonio Sánchez Amandi

Oficinas: Calle de Manuel Becerra, núm. 6-pral.

Casa Alicia

La acreditada casa de comidas de ALICIA titulada LA CONCHA, después de tantos años establecida en el u.º 2 de la calle San Marcos, pone en conocimiento de su numerosa clientela, que se trasladó al n.º 4 y 6 de la misma calle, contando con toda clase de comodidades donde el público saldrá satisfecho de los buenos servicios a que esta casa se dedica.

BAR

DE GULLERMO GONZALEZ

- Mariscos de todas clases —
- Langostas de Foz — — — — —
- — — — — a precios económicos
- Comidas y meriendas a la orden
- Vinos y licores de las — — — — —
- — — — — mejores marcas
- — — — — Abierto hasta las 12 de la noche — — — — —
- — — — — Manuel Becerra 1, Lugo — — — — —

Automóviles FIAT

Juno Desronces LUGO

Precios públicos de venta franco Irún

MODELO 501.		
Chassis Normal.	Ptas.	8.000
Torpedo Serie Normal.		10.500
Torpedo Lujo Normal.		10.900
Spyder Normal.		10.900
Torpedo Lujo Normal asiento delantero correderizo.		12.950
Berlina Normal.		14.750
Chassis Sport.		9.000
Spyder Sport.		11.400
Torpedo Sport.		15.400

MODELO 505.		
Chassis.	Ptas.	12.500
Torpedo.		16.500
Limousina.		24.000

MODELO 510.		
Chassis.	Ptas.	16.250
Torpedo Serie.		21.200
Torpedo Lujo.		22.700
Limousine.		27.700
Berlina.		50.000

MODELO 510 SPORT.		
Chassis.	Ptas.	16.500
Torpedo.		24.000

El mejor purgante conocido: Aguas Minerales naturales de

CARABANA

AVISO: Recházese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas

CLINICA DENTAL

RAFAEL FERNÁNDEZ DENTISTA
LUIS SÉN P. DENTAL
Plaza de la Constitución, 18—LUGO

Esta clínica cuenta con todos los adelantos modernos referentes a la profesión

Trabajos a la Norte Americana

Horas de consulta de 10 de la mañana a 5 de la tarde



GOTA EN LOS PIES.

Después de tantos años de sufrimientos causados por la gota, viene la ciencia a nuestro socorro. El URICURE, es un producto que ha resuelto por fin el problema de la eliminación del exceso de ácido úrico — causante de la gota — sin requerir un sistema de alimentación especial.

Uricure

Un ejemplo: «Una casualidad Providencial me hizo conocer el URICURE, en la ocasión crítica del colmo de mi mal gotoso. Dos meses había pasado sin dormir una sola noche pues el dolor en la pierna izquierda y dedo gordo del pie me lo privaban. Desde el 2º día de tomar el URICURE hasta la fecha en que me hallo bien, he podido dormir tranquilo.»

MATEO HIDALGO, Albalat, Granada, 25 Agosto 1909. Precio: 520 pesetas la botella. Quien desea un prospecto gratis, acompañe este artículo con 50 céntimos de correo y diríjase a D. Carlos Mavis, Calle de Valencia 329, Barcelona.

Tarjetas de visita

en la imprenta de este periódico

DEPURATIVAS

ANTIBILIO

ANTIHERÉTICAS

NOTAS ÚTILES

TELÉGRAFOS

Son de servicio permanente en esta provincia, las estaciones telegráficas de Lugo, Monforte (ferrocarril, enlace) y Ribadeo; completas (hasta las 21) las de Villalba, Vivero y Mondoñedo y limitadas (hasta las 19) las de Becerreá Chantada, Fonsagrada, Foz, Palas de Key, Quiroga, Sarria y Ferreira en Valle de Oro.

Despachos ordinarios.—Cada palabra, 0.10.

Urgentes.—Cada palabra, 0.50. Comerciales dif. y madrugadas.—Cada palabra, 0.05.

Todo despacho tiene un recargo de 0.10.

El mínimo de percepción para cada uno es la tasa de diez palabras.

Los despachos de madrugada son admitidos a cualquier hora del día o de la noche, para ser entregados después de las ocho de la mañana siguiente.

Los despachos comerciales son admitidos hasta las doce del día, para ser entregados en el mismo día.

TELÉFONOS

Urgentes, fuera de la provincia, las 15 primeras palabras 5 15, cada palabra más 0, 30.

Urgentes, para la provincia, las 15 primeras palabras 1,65 pesetas; cada palabra más 0,15 pesetas.

Ordinarios, fuera de la provincia, las 15 primeras palabras 1,15, cada palabra más 0,10.

Ordinarios, para la provincia, las 15 primeras palabras 0,65 pesetas, cada palabra más 0,05.

Madrugadas.—Las primeras cinco palabras 0,40 pesetas, cada 2 palabras más 0,05.

Los avisos de conferencia para fuera de la provincia 0,60 pesetas, y para la provincia 0,35 pesetas.

Existen estaciones telefónicas interurbanas en Alcalá de Henares, Alfaro, Astorga, Avila, Avilés, Betanzos, Bilbao, Burgos, Calahorra, Castro Urdiales, Coruña, Durango, Ferrol, Gijón, Guadalajara, Haro, León, Llanes, Lodoso, Logroño, Lugo, Madrid, Medina del Campo, Miranda, Monforte, Orense, Oviedo, Palencia, Pontevedra, Ribadesella, Salamanca, Sama de Langreo, San Esteban, Santander, Santiago, Toledo, Torrelavega, Valladolid, Venta de Baños, Vigo, Villagarcía, Villaviciosa, Vitoria y Zamora.

SERVICIO DE CORREOS

Entrega de apartados: a las 8,50 y de 15,50 a 14.

Entrega en lista: De 9 a 11 y de 13 a 14.

Giro postal: Imposiciones: De 8,50 a 10,45 y de 16 a 17 (esta última hora excepción hechas de los días festivos).

Pagos: de 8,50 a 10,45 y de 15,50 a 14.

Salida de los carteros. a las 8 y a las 14.

Certificados y paquetes postales: De 8,50 a 11 y de 21 a 22 (esta última hora con excepción de los días festivos).

Valores declarados: De 9 a 11.

Coja postal de ahorros: Imposiciones y reintegros: Desde las 10 a las 15 y los sábados desde las 19 a las 20.

Los viernes no se verifican estas operaciones.

Recogida de los buzones: A las 11 y a las 22.

Salida del correo de la Administración principal: 5 minutos antes de la de los trenes-correos.

DEL FERROCARRIL

Trenes ascendentes (De la Coruña a Madrid)

Rápido (los lunes, miércoles y viernes) Llegada a Lugo a las 15, 51. Salida a las 15, 56.

Correo: Llegada 12,29. Salida 12,59. Mixto: Llegada 25,42. Salida 25,58. Ganadero: Salida 15,50. Ligerio: Llegada 20,15.

Mercancías n.º 1402. Llegada 9,57. Mercancías n.º 1408. Salida 5,50.

Trenes descendentes (De Madrid a la Coruña)

Rápido (los martes, jueves y sábados) Llegada a Lugo a las 8,54. Salida a las 8,59.

Correo: Llegada 12,22. Salida 12,50. Ligerio: Salida 13,32.

Correo-mixto: Llegada 5,56. Salida 6.

Mixto-mensajerías: Llegada 17,55. Salida 17,48.

Mercancías n.º 1441. Llegada 11,30. Mercancías n.º 1448. Llegada 25,23.

LINEAS DE AUTOMOVILES

A Baralla.—Administración. Ronda de Castilla, 9. Sale de Lugo a las 15 en invierno y a las 15,50 en verano.

A Villafranca, por Gomeán, Baralla, Becerreá y Nogales.—Administración, Ronda de Castilla, 9. Servicio alterno, Sale los días pares de Lugo y regresa los impares. Salida a las 9, llegada a los 18.

A Fonsagrada.—Salida diaria a las 14,50; llegada a las 10.

A Meira por Corto de A.—Avenida de Moret, 22. Salida a las 14,50, llegada a las 9.

A Ribadeo, por Villalba, Mondoñedo y Lorenzana.—Puerta de la Estación, 6. Salida a las 14; llegada a las 10.

A Puertomarín.—Administración, Puerta de Santiago. Salida a las 15,50, A Vivero.—Los coches de Ribadeo

trasbordan en Villalba. A Mondoñedo, por Cospeito.—Puerta de la Estación, 8. Salida a las 14; llegada a las 10.

A Chantada.—Puerta de la Estación, 6. Sale a las 14 y llega a las 10.

A Monterroso.—Sale a las 14,50; llega a las 10.

A Castroverde.—Salida a las 15,50; llegada a las 9,50.

A Castro de Rey.—Administración, Roda de Castilla. Sale a las 15 y llega a las 10.

A Pallas de Rey.—Administración, Puerta de Santiago. Sale a las 15 y llega a las 9.

A Santiago.—(Empresa Freire y Gayol). Sale a las 15,50 y llega a las 11.

A Orense.—(Empresa Neutral y Oriente). Sale a las 15,30 y llega a las 11.

A Villalba.—Puerta de la Estación. Sale a las 17 y llega a las 10.

Imprenta. de LA PROVINCIA

Todo Lugo lo sabe

Que la única SASTRERIA en donde puede encontrarse economía, elegancia y esmeradísima confección, es la SASTRERIA COLETIVA (Castillo 13 Bajo)

Nuestro trabajo es la mejor garantía.

Esta casa ha sido la que obligó a modificar en beneficio del público los precios excesivos.

CASA DE BAÑOS Rubine 22, (Riazor) LACORUÑA

“La Salud”

Propietario D. Ramón Orrego

ES LA CASA MEJOR DE ESPAÑA

Lo prueba el Diploma de Honor obtenido en el Concurso Nacional

Un médico de reconocido prestigio presta servicio gratuito a los señores abonados. En ésta no falta ninguno de los más modernos adelantos que se emplean en todos los casos que la ciencia prescribe a los enfermos al tratamiento hidroterápico ni ninguna de las comodidades que puede apetecer el más exigente turista.

En amplias habitaciones, bañadas de luz solar, con excelentes condiciones higiénicas dependientes entre sí y clasificadas en 1.ª y 2.ª hay 60 pilas de mármol, destinadas a agua de mar y dulce a la temperatura deseada; minero-termales de Lugo, Carballo Cuntis, La Toja (con sus sales naturales) Arteijo, Caldas de Reyes, Archena, Moyas, Ledesma, Puente Viego, etc; baños medicamentosos de algas sublimado gelatinoso salvado, alcalino almidón brea, ácido carbónico, (utilísimo en enfermedades del cozon etc., etc.

Especialidad en la preparación de baños artificiales, al frente de cuyos servicios se encuentra un competente farmacéutico.

En amplia sala de duchas se administran de aguas de mar y dulce fría y calientes sococas, circular, alternada, de vapor, trementinada y minero-termales, según las indicaciones de los casos.

Las instalaciones de electroterapia, masaje y pulverizaciones e instalaciones se encuentran en departamentos independientes.

Posee esta casa una espaciosa, limpia y segura playa para los baños de oleaje con elegantes y cómodas casetas. Desde la preciosa serre que domina un patorama en encantador se divisan las frecuentes entradas y salidas de los poderosos Trasatlánticos y a la par que es dicha serre centro de animadas tertulias, es punto de vista insuperable para contemplar el desfile de bañistas y paseantes de la Concha de Riazor.

Al servicio del Bañerío existe un personal escogido de bañeros y bañeras garantía de seguridad de los nadadores.

Es «La Salud» la casa de Baños más concurrida de la población, y sin disputa la más preferida por los innumerables forasteros que a esta ciudad afluyen, huyendo de los calores estivales del Centro de España.

Talleres Tipográficos

—DE—

LA PROVINCIA

(Antes de EL NORTE DE GALICIA)

Plaza de la Constitución, 10, bajo (Soportales) — LUGO

Impresos de todas clases. Libros rayados y comerciales

Objetos de escritorio. Libros impresos para Juagados. Tarjetas de visita

Esqueletos de defunción. Recordatorios Y todo lo concerniente al ramo

Motors "Crossley" para GAS POBRE ACEITES PESADOS GASOLINA Son los PREFERIDOS en el mundo entero. Gasógenos para toda clase de combustibles. Detalles gratis: A. S. Maude, gran Via, 1. Apartado 584. Madrid.

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos (STOMALIX) Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO e INTESTINOS el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarrea en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico. Se vende en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

Compañía Transatlántica española DE BARCELONA Vapores correos rápidos para Habana y Veracruz NEA DE CUBA-MEXICO El día 21 de Junio saldrá de La Coruña para Habana y Veracruz, el rápido y magnífico vapor-correo «Alfonso XII» siendo los precios de los pasajes, incluidos los impuestos:

LÍNEA DE BUENOS AIRES El día 1.º de Junio saldrá de dicho puerto el vapor «Alicante»

admitiendo pasaje y carga para Montevideo y Buenos Aires, a transbordar en Cádiz al magnífico vapor-correo

«Infanta Isabel de Borbón» El precio del pasaje de tercera clase ordinaria para dichos puertos es de Ptas. 400,10, impuestos incluidos; si es preciso que los pasajeros se presenten con una antelación de cinco días a la fecha de la salida del vapor para su despacho en el Consulado. Para solicitar pasajes y demás informes dirigirse a la Agencia de la COMPAÑIA TRASATLANTICA: Riego de Aguas, 5 y 5 —La Coruña. NOTA.—El embarque de pasajeros y sus equipajes es por cuenta de la Compañía.

Pedro Domecq y Compañía

CASA FUNDADA EN 1730

Pedid Fino LA INA

GRAN CHAMPAN DOMEQ

EL SIN RIVAL DECANO NAPOLEÓN

COÑACS FUNDADOR Y TRES CEPAS

AMONTILLADO FINO "LAMERO"

LOS MEJORES PRODUCTOS DE LA CASA

JEREZ DE LA FRONTERA

Representante exclusivo en la provincia de Lugo: D. Esteban Sánchez Guisasola.—Plaza Mayor, 11, pral.

